

LIBRO 1

DOCUMENTOS

JURIDICOS

ENERGEX S.A.

FORMATO No. 01 –

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Oferta presentada a la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA para la **PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC -101- 2020.**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, SIN REPUESTOS PARA LAS UPS'S MARCA GALLEON Y GAMATRONIC

Bogotá D.C, septiembre 09 de 2020

Nosotros los suscritos: ENERGEX S.A, de acuerdo con los términos de la presente Invitación hacemos la siguiente oferta para la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC - 101- 2020** y en caso de que nos sea aceptada por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

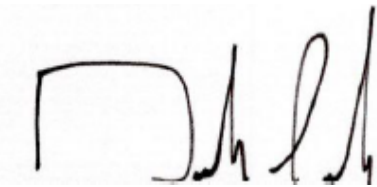
- a) Que contamos con la capacidad jurídica, técnica, económica y financiera suficiente para ejecutar el contrato que resulte del proceso de selección.
- b) Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, artículo 5 de la Ley 828 de 2003, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
- c) Que el régimen tributario al cual pertenecemos es Común.
- d) Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- e) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- f) Que conocemos en su totalidad los términos de selección del proceso **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -101-2020** y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- g) Que nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la Invitación.
- h) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República.

Así mismo, manifestamos que:

- 1.- Que el valor total de la oferta para el objeto de la presente Invitación es de: Tres millones quinientos veinte mil setecientos treinta y cuatro pesos mcte, \$3.520.734 incluido IVA, y todos los impuestos, costos directos e indirectos que su ejecución conlleve.
- 2.- El término de vigencia de la oferta es de noventa (90) días
- 3.- Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se anexa la certificación firmada por el Revisor Fiscal, o Representante legal (según corresponda) en la que consta que durante los últimos seis (6) meses el oferente (y los miembros que lo integran si fuere el caso) ha (n)estado a paz y salvo en el pago total de aportes frente a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.
- 4.- Que acepto (amos) la forma de pago prevista en la Invitación.
- 5.- Que conozco (conocemos) y acepto (amos) todas las especificaciones y condiciones consignadas en la Invitación del presente proceso de selección y los documentos que los aclaran o modifican.

Atentamente,

ENERGEX S.A
Nit 800.002.609-6
Derek Anthony Sowards Rueda
C. C. No. 79.887.335 De Bogotá
Dirección: Av. calle 63 # 74b -42 bodega 3
Teléfonos 4165132
Bogotá



Derek Sowards Rueda
C.C.79887335 de Bogotá
Representante Legal

FORMATO 2 - PACTO DE INTEGRIDAD

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC-101-2020.

Yo, DEREK SEWARDS RUEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, ante la opinión pública nacional, obrando en nombre propio y en representación de (ENERGEX S.A.), y de todos sus funcionarios y asesores que directa, indirecta, formal o accidentalmente, colaboren en la presente invitación en la cual hemos decidido participar, manifiesto que hemos convenido en suscribir el presente Pacto de Integridad con LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA sociedad Industrial y Comercial del estado, el cual se encuentra sujeto al desarrollo de su función administrativa a los principios constitucionales de buena fe, moralidad, responsabilidad y transparencia, entre otros, de acuerdo a lo ordenado por los artículos 209 de la Constitución Política, y 2, 3 y 39 de la *Ley 489 de 1998*.

El presente Pacto de Integridad tiene como objetivo principal garantizar de nuestra parte la transparencia y la moralidad dentro del presente proceso, el cual entendemos y aceptamos en todos sus términos, los cuales se expresan a continuación:

Sin perjuicio del cumplimiento que es debido a la ley colombiana, el presente Pacto de Integridad se fundamenta en el compromiso de no soborno que así adquirimos con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, con el fin de:

- I. Pretender diseñar el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
- II. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la selección del contrato.
- III. Ganar la selección del contrato.
- IV. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos, o cualquier otro componente importante del mismo.
- V. Lograr que sean aprobados por los servidores públicos de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA o funcionarios a su servicio o asesores de éste o por el interventor del Contrato (o por su personal) resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
- VI. Abstenerse de monitorear apropiadamente la correcta ejecución del objeto del contrato, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
- VII. Evadir impuestos, derechos, licencias, o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer, derivados de la presente invitación.

VIII. Inducir a un servidor público o cualquier funcionario o asesor al servicio de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA a quebrantar sus deberes de cualquier otra manera.

Dentro de este marco, convenimos en adquirir los siguientes compromisos, en un todo de acuerdo con la ley colombiana, para con LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA:

1. Asignamos la mayor importancia a la presentación de nuestra cotización en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. Consecuentemente nos complace confirmar que: no hemos ofrecido o concedido, ni hemos intentado ofrecer o conceder, y no ofreceremos ni concederemos, directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún servidor, funcionario, o asesor de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener el contrato que se llegue a suscribir como resultado de la presente invitación si así lo decidiera LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA u otra ventaja impropia; no he coludido y no coludiré con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Comprendemos la importancia material de estos compromisos para la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y la seriedad de los mismos.

2. Hemos desarrollado y desarrollaremos nuestras actividades en el marco de principios éticos de comportamiento, y nos comprometemos a tomar las medidas necesarias con el fin de acatar este compromiso de No Soborno por todos nuestros empleados y asesores, así como por todos los terceros que trabajan con nosotros en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre de todas y cada una de las personas que conforman mi representada o que tienen que ver conmigo.

4. Nos comprometemos, con respecto a la presentación de mi cotización, a estructurarla seriamente, con información verdadera y fidedigna, y con una cotización económica ajustada a la realidad, que asegure la posibilidad de cumplir con el objeto de la presente invitación en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

5. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, me comprometo a que:

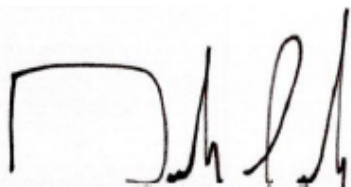
- i. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.
- ii. En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este Pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento, calificados para tal efecto por LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, pondremos a su disposición toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la cotización y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato.
- iii. Al finalizar la ejecución del contrato que llegara a celebrar LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA con nosotros, certificaré formalmente que no he pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato. En el estado final de cuentas incluiré breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

6. Si incumplo mi compromiso de cumplimiento del pacto de integridad se podrán generar además de las consecuencias y acciones contempladas en la legislación colombiana, los siguientes efectos jurídicos, los cuales acepto de antemano:
- i. La exclusión del proceso de selección de la presente invitación sin que haya lugar a la devolución alguna de los costos pagados para presentar la cotización del presente proceso.
 - ii. La revocatoria de la selección si ella se hubiere ya comunicado.
 - iii. La nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa ilícita.
 - iv. La terminación del contrato por acuerdo entre las partes, o su terminación por imposibilidad en la continuación de su ejecución conforme a la ley y a la Constitución Política.
 - v. La imposibilidad de participar en cualquier contratación que adelante la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA en un periodo de cinco (5) años.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales ii) a iv) de este numeral será aplicable solamente al participante seleccionado. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales i) y v) se aplicarán a cualquiera de los participantes.

7. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas del juego establecidas en los documentos de la presente Invitación, en términos de su transparencia.
8. Acepto que durante la evaluación de las cotizaciones prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de cotizaciones dentro de la invitación.
9. El Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación que adelantan las entidades públicas. Por lo tanto, me comprometo a denunciar ante este Programa o ante otra autoridad competente cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente a esta invitación.

Para constancia, se firma el presente documento a los (9) días del mes de septiembre del año 2020.



Derek Anthony Sowards Rueda
C.C. No.:79887335
Representante Legal
ENERGEX S.A.

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA

SIGLA : ENERGEX S A

N.I.T. : 800.002.609-6

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00288042 DEL 25 DE MARZO DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 10,565,855,473

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 63 NO. 74B-42 BG 3

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : energex@energex.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AC 63 NO. 74B-42 BG 3

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : energex@energex.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 769 NOTARIA 18 DE BOGOTA DEL 11 DE MARZO DE 1.987, INSCRITA EL 25 DE MARZO DE 1.987 BAJO EL NO. 208.268 - DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: --- "ENERGEX LTDA."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2956 DE LA NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 963021 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7877	28-XI- 1.991	18 BOGOTA	5-XII-1.991 NO.348.088
4377	17-XI -1.992	8 STAFE BTA	2-XII-1.992 NO.387.874
4377	17-XI -1.992	8 STAFE BTA	2-XII-1.992 NO.387.875
2705	24-V -1.994	18 STAFE BTA	29-VI -1.994 NO.453.096
5008	12-IX -1.994	18 STAFE BTA	19-X -1.994 NO.466.914

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
---------------	-------	--------	-------	-----------

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

0002804 2002/12/19 NOTARIA 55 2002/12/31 00860544
0000919 2003/04/10 NOTARIA 55 2003/06/04 00882682
0002956 2004/10/22 NOTARIA 55 2004/11/19 00963021
0002621 2005/09/20 NOTARIA 55 2005/09/22 01012777
2496 2015/08/24 NOTARIA 76 2015/09/14 02018995
1832 2017/08/22 NOTARIA 76 2017/08/29 02254947

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2040

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL ENSAMBLE, LA FABRICACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION, VENTA, MANTENIMIENTO Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, TANTO EN CORRIENTE ALTERNA COMO EN DIRECTA INCLUYENDO BATERIAS SELLADAS, FUENTES DE PODER DE EMERGENCIA, ESTABILIZADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE, LAMPARAS, DE EMERGENCIA, TRANSFORMADORES, PARTES METALMECANICAS Y PLASTICAS INCLUYENDO GABINETES Y RACKS PARA TELECOMUNICACIONES Y PARTES Y PIEZAS, DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE Y, EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON EL CAMPO DE LA ELECTRICIDAD, LA ELECTRONICA, LA INDUSTRIA, METALMECANICA Y LA DE LOS PLASTICOS. ASIMISMO PRESTARA CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN EL CAMPO DE LA "CALIDAD DE ENERGIA" Y DESARROLLARA PROYECTOS "LLAVE EN MANO" QUE PODRAN INCLUIR ADEMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENCIONADOS EL DISEÑO Y MONTAJE DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES TANTO EN TECNOLOGIA UTP COMO INALAMBRICA, EL DISEÑO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA, CONTROL DE ACCESO Y OCTV, DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO, MONTAJE DE PISO FALSO Y TODO LO RELACIONADO CON LA INTEGRACION DE CENTROS DE COMPUTO Y EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A TODOS LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALICE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES; DAR O RECIBIR EN DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS; Y CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS MERCANTILES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO CABAL O COMPLETO DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

OTRAS ACTIVIDADES:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$0.00

NO. DE ACCIONES : 0.00

VALOR NOMINAL : \$0.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$0.00

NO. DE ACCIONES : 0.00

VALOR NOMINAL : \$0.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$0.00

NO. DE ACCIONES : 0.00

VALOR NOMINAL : \$0.00

CERTIFICA:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1.152.714.064.00

NO. DE ACCIONES : \$100.000.00

VALOR NOMINAL : 11.527.14064

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1.152.714.064.00

NO. DE ACCIONES : \$100.000.00

VALOR NOMINAL : 11.527.14064

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1.152.714.064.00

NO. DE ACCIONES : \$100.000.00

VALOR NOMINAL : 11.527.14064

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00963022 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SEWARDS ROLAND ALEXANDER

C.E. 000000000075857

SEGUNDO RENGLON

SEWARDS RUEDA DEREK ANTHONY

C.C. 000000079887335

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE POR ACTA NO. 036 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01913845 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

SEWARDS RUEDA KENNETH ALEXANDER

C.C. 000000081717499

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00963022 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SEWARDS NICOLAS FEDERICO

C.E. 000000000100830

SEGUNDO RENGLON

RUEDA DE DIAZ MYRNA ENITH MARIA

C.C. 000000041343911

TERCER RENGLON

SEWARDS RUEDA WENDY

C.C. 000000052410149

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON DOS (2) SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000009 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01012784 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GERENTE

SEWARDS RUEDA DEREK ANTHONY

C.C. 000000079887335

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

SEWARDS NICOLAS FEDERICO

C.E. 000000000100830

QUE POR ACTA NO. 37 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01919294 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

SEWARDS RUEDA KENNETH ALEXANDER

C.C. 000000081717499

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL ; 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, OBTENIENDO AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SU CUANTIA EXCEDA UN VALOR EQUIVALENTE A TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD ; 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN O INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS ; 5. CREAR, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Y REMOCION NO CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA ; 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA ; 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y, HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD ; 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ; 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO ; 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ; 11. OTORGAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD , LAS FIANZAS Y GARANTIAS QUE EXIJAN LAS ENTIDADES DE IMPUESTOS DE CUALQUIER ORDEN O LAS QUE EXIJAN CUALQUIER OTRA AUTORIDAD Y , 12. CUALQUIER OTRA FUNCION INDISPENSABLE PARA EL CORRECTO EMPLEO DE LOS BIENES SOCIALES Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO. SIN LIMITACION ALGUNA Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:...A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 046 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02292025 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

CONSULAUDIT GROUP SAS

N.I.T. 000009006961239

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02292949 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ROJAS CASTAÑEDA JUAN ALBERTO

C.C. 000000080172569

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ORTEGA GUZMAN MARIBEL

C.C. 000001070943654

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$12,063,513,908

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4659

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/09/01

HORA: 10:48:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bpykTwJhSU

OPERACION: AB20095459

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

**CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGOS DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/02)**

Nombre o Razón Social de Proponente: ENERGEX S.A.

Certifico que **ENERGEX S.A.** con NIT: 800.002.609-6, ha cumplido con el pago de los aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional De Aprendizaje, de los meses de Enero a Diciembre de 2019 y los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2020.

Expedida a los Tres (3) días del mes de Septiembre de 2020.

Atentamente,

Maribel Ortega

MARIBEL ORTEGA GUZMAN

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.070.943.654 de Facatativá (Cundinamarca)

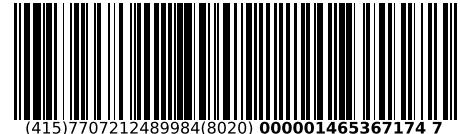
T.P. 225795-T

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA

36. Nombre comercial

37. Sigla

ENERGEX S.A

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CALLE 63 74 B 42 BG 3

42. Correo electrónico

energex@energex.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 1 6 5 1 4 3

45. Teléfono 2

4 1 6 5 1 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 5 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 7 0 3 1 1

Actividad secundaria

48. Código

3 3 1 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 7 0 3 1 1

Otras actividades

50. Código

7 7 3 0 4 3 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8											

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3	2	2					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

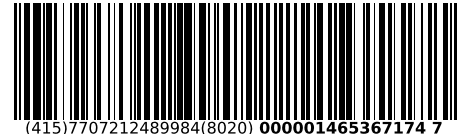
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	7 6 9	2 4 9 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 7 0 3 1 1	2 0 1 5 0 8 2 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 8	7 6	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 3 2 5	2 0 1 5 0 9 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 8 8 0 4 2	0 0 2 8 8 0 4 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 7 0 3 1 1	2 0 0 4 1 0 2 2	
81. Hasta	2 0 0 4 1 0 2 2	2 0 2 0 1 1 1 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

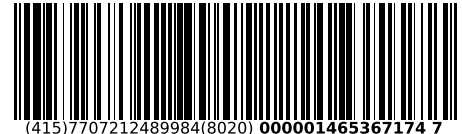
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

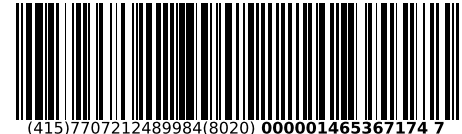
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 8 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 8 8 7 3 3 5		102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SEWARDS		105. Segundo apellido RUEDA		106. Primer nombre DEREK	107. Otros nombres ANTHONY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 8 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer	2 2	101. Número de identificación 1 0 0 8 3 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SEWARDS		105. Segundo apellido		106. Primer nombre NICOLAS	107. Otros nombres FEDERICO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 2 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 1 7 1 7 4 9 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SEWARDS		105. Segundo apellido RUEDA		106. Primer nombre KENNETH	107. Otros nombres ALEXANDER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 0 2 6 0 9 | 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

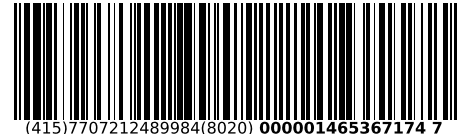
1	111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 7 5 8 5 7	113. DV	114. Nacionalidad TERRITORI BRITANICO	7 8 7
	115. Primer apellido SEWARDS	116. Segundo apellido STUARD	117. Primer nombre ROLAND	118. Otros nombres ALEXANDER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 8 8 7 3 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SEWARDS	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre DEREK	118. Otros nombres ANTHONY	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 1 7 1 7 4 9 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SEWARDS	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre KENNETH	118. Otros nombres ALEXANDER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 0 0 7	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 1 0 0 8 3 0	113. DV	114. Nacionalidad TERRITORI BRITANICO	7 8 7
	115. Primer apellido SEWARDS	116. Segundo apellido	117. Primer nombre NICOLAS	118. Otros nombres FEDERICO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 3 4 3 9 1 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RUEDA	116. Segundo apellido DE DIAZ	117. Primer nombre MYRNA	118. Otros nombres ENITH MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

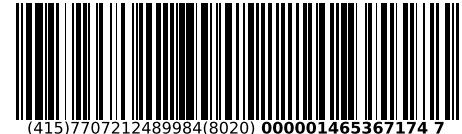
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 1 0 1 4 9	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SEWARDS	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre WENDY	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

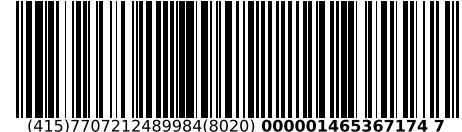
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 8 0 1 7 2 5 6 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 5 3 7 3 7 T
	128. Primer apellido ROJAS	129. Segundo apellido CASTAÑEDA	130. Primer nombre JUAN	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 6 1 2 3	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada CONSULAUDIT GROUP SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 7 0 9 4 3 6 5 4	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 2 2 5 7 9 5 T
	140. Primer apellido ORTEGA	141. Segundo apellido GUZMAN	142. Primer nombre MARIBEL	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 6 1 2 3	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada CONSULAUDIT GROUP SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 2 2 0			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 8 0 8 7 9 8 3 0	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 8 7 3 2 5
	152. Primer apellido BLANCO	153. Segundo apellido BARRERA	154. Primer nombre DIEGO	155. Otros nombres ALEJANDRO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 0 2 6 0 9	157. DV 6	158. Sociedad o firma designada ENERGEX S.A.	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 4 1 0 2 2			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653671747



(415)7707212489984(8020) 000001465367174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 0 2 6 0 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AC 63 74 B 42 BG 3			
166. Número de matrícula mercantil 2 8 8 0 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 3 2 5		
168. Teléfono 4 1 6 5 1 3 2	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.887.335**

SEWARDS RUEDA
APELLIDOS

DEREK ANTHONY
NOMBRES


FIRMA



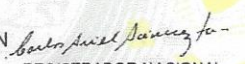

INDICE DERECHO

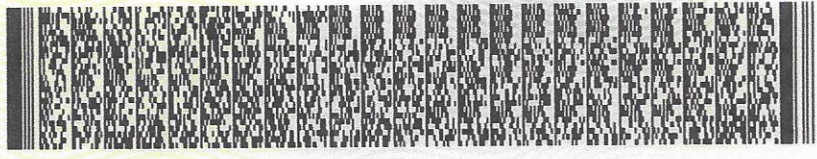
FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00428907-M-0079887335-20130320 0032561404H 1 1432286522

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 149999394



WEB

08:11:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA identificado(a) con NIT número 8000026096:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 149999303



WEB

08:09:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEREK ANTHONY SEWARDS RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79887335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2020, a las 08:13:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	79887335
Código de Verificación	79887335200909081350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2020, a las 08:15:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000026096
Código de Verificación	8000026096200909081506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Avas Soluciones | Zimbra: Bandeja | http://192.168.3.252/ | http://192.168.3.252/ | http://192.168.3.252/ | Unir PDF online | INVITACIÓN DIRECTA | Policía Nacional X

← → ↻ 🏠 🔒 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes... 🔍 GOOGLE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:10:36 horas del 09/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79887335**
Apellidos y Nombres: **SEWARDS RUEDA DEREK ANTHONY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

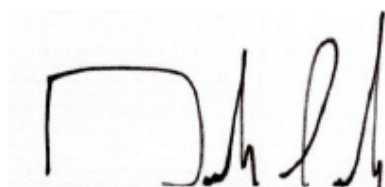
ES
11:10 a.m.
miércoles
09/09/2020

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **DEREK A. SEWARDS R.**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.887.335 de Bogotá, certifico que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 9 días del mes de Septiembre de 2020

Cordialmente,



DEREK A. SEWARDS R.
C.C. # 79.887.335 de Bogotá
Representante Legal

May 8th 2019

TO WHO IT MAY CONCERN

We, Gamatronic a division of Solaredge Technologies Ltd located in Hamarpe 17 Jerusalem Israel certify that ENERGEX S.A with NIT.800.002.609-6 located in Avenida Calle 63 74 B42 Bodega 3, Bogotá Colombia is a distributor and authorized service provider in Colombia for Gamatronic Products: UPS and Rectifiers.

We also certify that the technical personnel of ENERGEX have been trained by Gamatronic to install and perform maintenance and field service activities on Gamatronic product line

UPS and rectifiers:

- ☐ Power Plus Classic UPS ranging from 10 kVA to 100 kVA
- ☐ uPS-SP UPS ranging from 6 kVA to 200 kVA
- ☐ Power Plus SA 10kVA
- ☐ Centric UPS
- ☐ 1UDC Rectifier

ENERGEX S.A can buy spare parts for these products and is provided with our technical support.

This certificate is valid through December 31st 2020

Itai Rosenfeld

GM Gamatronic Division



Voltronic Power

VOLTRONIC POWER TECHNOLOGY CORP.
旭隼科技股份有限公司

台灣: 台北市內湖區新湖一路406號

Taiwan: No. 406, Xinhui 1st Road, Neihu Dist., Taipei, Taiwan, R.O.C.

TEL: 886-2-27918296 FAX: 886-2-87918216

sales@voltronicpower.com www.voltronicpower.com

中國: 深圳市宝安区西乡街道107国道西乡段467号(固戍路口边)裕盛工业区第5栋1楼A、2至4楼

China: 1-4F, Building 3-5, YuSheng Industrial Park, No.467, Section Xixiang, National Highway 107,

Xixiang, Bao An District, Shenzhen, China

TEL: 86-755-86016601 FAX: 86-755-86016603

Advancing Power

20 de enero del 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Voltronic Power Technology Corp Certifica que los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) de los siguientes modelos:

Winner Pro (6 kVA a 10 kVA)

Outdoor 2000A

Power IT LV (20 kVA a 300 kVA)

Power IT HV (20 kVA a 140 kVA)

Power IT HV (30 kVA a 300 kVA)

Arena 3/3 10K LV 208V

Otima (0,8 kVA a 3 kVA)

Galleon X8B HFR (6 kVA a 10 kVA)

Galleon X9B (15 kVA),

Galleon X10B (6 kVA a 15 kVA)

Galleon X9MT (1 kVA a 3 kVA)

Galleon X9MTR (1 kVA a 3 kVA)

Vesta X6MT (650VA a 3kVA)

Winner Pro (1 kVA a 3 kVA)

Galleon HF (6 kVA a 10 kVA)

Son fabricados en nuestra planta ubicada en China bajo la marca **ENERGEX** y son comercializados en Colombia por la compañía **ENERGEX S.A** identificada con NIT: 800.002.609-6 que es distribuidor nuestro en Colombia. Todos estos productos están vigentes y actualmente se fabrican y se comercializan

También se certifica que las UPS vendidas a **ENERGEX S.A** corresponden a equipos totalmente nuevos y manufacturados en nuestras instalaciones y que **ENERGEX S.A** está autorizado a brindar 26 meses de garantía para estos equipos.

Certificamos una disponibilidad de repuestos de 10 años para los equipos mencionados anteriormente.

Adicionalmente certificamos que el personal técnico de **ENERGEX S.A** ha sido capacitado y entrenado en fábrica y en Colombia para realizar las actividades de dimensionamiento, control de calidad, pruebas técnicas, servicio, reparación de todas las UPS listadas anteriormente y por tanto el Departamento de Soporte Técnico de **ENERGEX** incluyendo personal e instalaciones físicas está avalado por **Voltronic Power Technology Corp.**

Este certificado es válido hasta el 31 de diciembre del 2021

Atentamente,

Justine Wang
Sales Manager

Voltronic Power Technology Corp.